



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 145.17
EXPEDIENTE N° 7033/16

Salta, 05 MAY 2017.

VISTO: La nota presentada por el Cr. Claudio Francisco Tosoni García, D.N.I.: 21.973.382, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Análisis del Proceso de Barrido y Limpieza de calles en el Municipio de Orán para Utilizar e Implementar un Sistema de Información de Costos", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

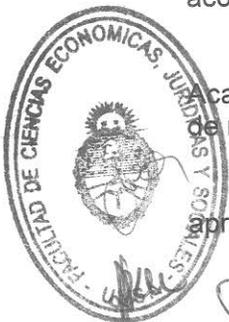
Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 17 a 21 obra el CV del Dr. Olver Oscar BENVENUTO, Profesor Regular Titular de la cátedra Costos, de la Universidad Nacional de la Matanza y docente de la referida carrera de posgrado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 16.

Que a fojas 26 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 28 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5/17 de fecha 25/04/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 45.17
EXPEDIENTE N° 7033/16
Salta,

05 MAY 2017

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Análisis del Proceso de Barrido y Limpieza de calles en el Municipio de Orán para Utilizar e Implementar un Sistema de Información de Costos", presentado por el Cr. TOSONI GARCÍA, Claudio Francisco, D.N.I.: 21.973.382, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1º, al Dr. Olver Oscar BENVENUTO, Profesor Regular Titular de la cátedra Costos, de la Universidad Nacional de la Matanza y docente de la referida carrera de posgrado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3º.- Notifíquese al Cr. Claudio Francisco TOSONI GARCÍA, al Dr. Olver Oscar BENVENUTO, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

